 <p>IPS FUNDACION HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

1. INTRODUCCION:

RESOLUCION 3100 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.


En Colombia el Ministerio de Salud y Protección Social es quien regula la prestación de servicio de salud, mediante la red de prestadores es sus diversas fases de atención: promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y paliación de la enfermedad, es por ello que emite la Resolución 3100 de 2019 y deroga la Resolución 2003 de 2014 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud”


El Sistema Único de Habilitación se constituye en la puerta de entrada al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Todos los prestadores de servicios de salud considerados como tales, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, los Profesionales Independientes de Salud, los Servicios de Transporte Especial de Pacientes y Entidades con Objetos Social diferente a la prestación de servicios de salud, que presten algún servicio de salud, y las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado deben dar cumplimiento al sistema único de habilitación de lo contrario no podrán ofertar ni prestar servicio o atención a pacientes.

SISTEMA UNICO DE HABILITACION

Teniendo en cuenta lo anterior es la Resolución 3100 de 2019 la que define el sistema único de habilitación en Colombia, en esta se definen todos los procedimientos y para poder ofertar servicios de salud mediante el cumplimiento de condiciones que buscan

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	--	--

 <p>IPS FUNDACION HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

minimizar el riesgo y garantizar la seguridad del paciente, estas son de obligatorio cumplimiento:

1. Suficiencia patrimonial y financiera.
2. Capacidad técnico-administrativa.
3. Condición de capacidad tecnológica y científica



1.1 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO


El talento humano en salud encargado de la prestación del servicio debe cumplir con todos los requisitos exigidos en las normas que regule su profesión, adicional a ello debe contar con habilidades destrezas y aptitudes idónea que garanticen una calidad en la atención brindada al paciente.


1.2 ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA.

Corresponde a las áreas o ambientes para el desarrollo de la consulta, actividades y/o procedimientos, los cuales deben garantizar privacidad y atención segura para el paciente.

1.3. ESTÁNDAR DE DOTACIÓN.

En este estándar el prestador de servicios de salud debe de contar con todos los equipos biomédicos requeridos y necesarios para valoración, atención y desarrollo de

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	---	--

 <p>IPS FUNDACIÓN HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

actividades para diagnóstico tratamiento y rehabilitación , acorde a los servicios que oferte.

1.4 PROCESOS PRIORITARIOS

Los procesos prioritarios corresponde a todas las acciones actividades y tareas que se ejecutan en un tiempo definido en la atención al paciente, estas incluyen acciones asistenciales y administrativas, con base en una revisión sistemática de la evidencia científica y evaluación de beneficios en la atención brindada al paciente

1.5 HISTORIA CLINICA y REGISTROS.

La historia clínica es un documento privado obligatorio y sometido a reserva en el cual se registran todas las atenciones de forma cronológica las atenciones y condiciones de salud del paciente ,en ella se registran todos los actos médicos y demás procedimientos en los que intervienen el equipo de salud todo esto amparado en la resolución 1995 de 1999.

1.6 ESTÁNDAR DE INTERDEPENDENCIA.

Son todos los servicios de soporte que se requieren para la prestación de atención integral de los pacientes.


2.OBJETIVO.


Dar cumplimiento al Sistema Único de Habilitación de Salud en Colombia mediante la implementación de estándares exigidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando calidad en la atención y seguridad del Paciente

3 .DIRIGIDO A:

Audidores Médicos, Auditor en servicios de salud, Directores hospitalarios, Coordinadores de Calidad, profesionales independientes que presten servicios de salud o actividades de asesorías, Auditores de calidad, todos los profesionales de la salud.

4. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION LISTA PARA ADAPTAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE HABILITACION.

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	--	--

 <p>IPS FUNDACION HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

🗂️ Instrumento para realizar la Autoevaluación CHECK LIST, la cual contiene todos los servicios y estándares para la verificación.

4.1 ESTANDARES A VERIFICAR.

- 👤 Talento Humano
- 📅 Procesos Prioritarios
- ✅ Medicamentos e Insumos
- 🔄 Interdependencia
- 🏗️ Infraestructura
- 📄 Historia Clínica y Registros
- 👤 Dotacion.

4.2 GRUPOS CON SU RESPECTIVOS SERVICIO.


SERVICIOS
GRUPO: CONSULTA EXTERNA
GRUPO: APOYO DIAGNOSTICO
GRUPO: INTERNACIÓN
GRUPO: QUIRÚRGICO
GRUPO: ATENCIÓN INMEDIATA


- 👨‍⚕️ Consulta Externa
- 👨‍⚕️ Apoyo Diagnostico
- 🏠 Internación
- 👨‍⚕️ Quirúrgico
- 🚑 Atención Inmediata

1. TEMAS DE LA DOCUMENTACION QUE SE ENTREGA

1.1 ESTANDAR RECURSO HUMANO: 👤

- Lista de chequeo de talento humano
- Estudio de suficiencia de Personal
- Evaluación de desempeño.
- Procedimiento de capacidad instalada
- Programa de capacitaciones
- Programa de entrenamiento y actualizaciones
- Selección de personal
- Check list verificación de títulos.

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	--	--

 <p>IPS FUNDACION HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

1. 2 PROCESOS PRIORITARIOS.


- Política de seguridad del paciente
- Formato reporte de Eventos Adversos
- Encuesta seguridad del paciente para aplicar al personal
- Protocolo Procedimiento informado
- Manuel de Bioseguridad
- Modelo de atención en salud.
- Protocolo manejo de pacientes con sospecha de abuso sexual
- Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad, PAMEC enfoque en seguridad del Paciente o Acreditación (opcional en Excel y Word)
- Política de No reuso.
- Proceso de Referencia y contra referencia
- Protocolo correcta identificación de pacientes
- Guia de adopción prácticas clínicas del Ministerio
- Formato Agree para evaluar guias que no se encuentren en el Ministerio de salud y protección social.



1.3. HISTORIAS CLINICAS Y REGISTRO

- Manual de historia clínica
- Lista de chequeo para verificar el estándar
- Procedimiento y custodia y conservación de la Hc
- Protocolo consentimiento informado
- Protocolo uso y manejo de la historia clínica

1.4 INFRAESTRUCTURA.


- ✓ Lista de chequeo para que puedas verificar el cumplimiento del estándar en el servicio.
- ✓ Plan hospitalario de Emergencia.
- ✓ Protocolo programa de mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Registro verificación de limpieza y desinfección de áreas comunes
Registro de limpieza y desinfección de baños
- ✓ Guía de limpieza y desinfección
- ✓ Lista de chequeo instalaciones locativas, instalaciones eléctricas
Manual manejo de residuos
- ✓ Formato fuente de generación de residuos hospitalarios

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	--	--

  <p>IPS FUNDACION HOGARES BETHEL CESIT TALENTUM</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>COLOMBIA 2021</p>
--	--	-----------------------------

1.5 MEDICAMENTOS E INSUMOS.

- Protocolo de manejo derrame de medicamentos
- Protocolo verificación de alertas sanitarias
Proceso de gestión de insumos y medicamentos
- Proceso de farmacovigilancia y tecno vigilancia.

 <p>316 2320845</p>	<p>DOCUMENTACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100/2019 HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA</p>	<p>asesoresensaludcolombia@gmail.com</p>
--	--	--